

CONCÓN,

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

DECRETO:

1.- RECTIFÍQUESE, el Decreto Alcaldicio N° 2058 de fecha 19 de junio de 2025, en el siguiente sentido:

 Donde dice: - por la otra parte, doña GISELA ALEJANDRA
LEIVA MARTÍNEZ, chilena, cédula nacional de identidad número
guiones cinco, con
quienes han convenido lo siguiente
 Debe decir: por la otra parte, doña GISELA ALEJANDRA
LEIVA MARTÍNEZ, chilena, cédula nacional de identidad número
con domicilio en
quienes han convenido lo siguiente:

2.- ENTIÉNDASE, incorporada la presente rectificación al Decreto Alcaldicio N° 2058, de fecha 19 de junio de 2025.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIA DE SECRETARIA MUNICIPAL (1)

FRV/MLEG/PVF/ DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal.
 Dirección de Control.

3. Dirección de Administración de Educación Municipal.

4. Asesoría Jurídica.

ALCALDE S

ALCALDE S

ALCALDE (S)

ado 23 Jun 2

